COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Asunción, 14 de Febrero de 2017

A LOS OFERENTES

REF: CONTRATACION DIRECTA Nº 17/16 –.ID Nº 310.239/2016 "CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE GESTION DE RED NODE COMMANDER Y SISTEMA EDM (Ad-Referéndum)

ADENDA Nº 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que **COPACO S.A.**, ha resuelto la introducción de modificaciones en la Carta Invitación Estándar de la Contratación Directa de referencia, específicamente en los siguientes puntos:

1) **ANEXO C "Especificaciones Técnicas" – 1.5 Planilla de Suministros Requeridos – Item 10 y 11**

DONDE DICE:

10	43201513-004	PLACA MADRE	Para ser utilizados con Procesador tipo Core i 7- 4ª Generación-8Mb de caché-3,90 Ghz de velocidad o superior, **Memoria**: 2 x DIMM DDR3 1066/1333/1600 Mhz., **Slots:** 1 PCI Express 16x, 2 PCI Express 1x, 1 PCI, **Almacenamiento:** 2 SATA 6.0 GB/s, 2 SATA 3.0 GB/s, **USB:** 2 ports USB 3.0/2.0, 8 Ports USB 2.0, **LAN:** Gigabit Ethernet, **GRAFICO:** Multi VGA D-SUB – DVI-D, y demás funcionalidades de este tipo de placas.	4
11	43201503-001	PROCESADOR CORE I7	Core i7, 4 Nucleos, 8 Sub Procesos, Velocidad del Clock de 3.4 Ghz, cache L1 8 Mb.	4

Ma. José Ibarra Olmagaray
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

DEBE DECIR:

10	43201513-004	PLACA MADRE	Para ser utilizados con Procesador de 4ª Generación-8Mb de caché- 3,90 Ghz de velocidad o superior, **Memoria**: 2 x DIMM DDR3 1066/1333/1600 Mhz., **Slots:** 1 PCI Express 16x, 2 PCI Express 1x, 1 PCI, **Almacenamiento:** 2 SATA 6.0 GB/s, 2 SATA 3.0 GB/s, **USB:** 2 ports USB 3.0/2.0, 8 Ports USB 2.0, **LAN:** Gigabit Ethernet, **GRAFICO:** Multi VGA D-SUB – DVI-D, y demás funcionalidades de este tipo de placas.	4
11	43201503-001	PROCESADOR CORE I7	4 Nucleos, 8 Sub Procesos, Velocidad del Clock de 3.4 Ghz, cache L1 8 Mb.	4

2) **ANEXO C "Especificaciones Técnicas" – 1.2 Condiciones del Suministro:**

DONDE DICE:

Los materiales a ser proveídos deben ser nuevos y de la mejor calidad, debiendo reunir los parámetros, tipo y características solicitados en la Planilla de Suministro y en la presente Especificación.-

DEBE DECIR:

Los materiales a ser proveídos deben ser nuevos y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.-

3) **ANEXO B "Datos de la Contratación (DDLC), Punto 11:**

DONDE DICE:

11. El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: No Aplica

DEBE DECIR:

11. El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: 6 meses.

Ma. José Ibarra
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

4) **ANEXO E : DOCUMENTOS DE LA OFERTA:**

Queda redactado de la siguiente manera:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.
a) Formulario de Oferta *   *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*

Ma. José Ybarra
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Ma. José Ibarra
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC-COPACO S.A.

V. Otros documentos.
El Oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) Contratos y/o facturas que guarden realización al suministro de insumos para equipos requeridos en esta convocatoria y los mismos podrán ser de institucianes públicas o privadas, en los años 2014 y 2015. En caso de presentar focturo lo misma debe estar debidamente completada.
➢ *Certificado de Origen Nocional emitida par lo Dirección Generol de Desarrallo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio , según lo dispuesto por el Decreta Nº 9649 de fecha 07.09.12 que reglamento la ley Nº 4558/11.*
La no presentación de los documentoción mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Ma. Jose Ibarra C... ...ay
Gere... ...perativo de Contra... ...ones
UOC-COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi y Oliva 1er. Piso
Asunción - Paraguay

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos de origen extranjero. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente apostillados para los países partes del "Convenio para la supresión de la Exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros o de la Haya del 5 de Octubre de 1961", caso contrario los documentos deberán legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

b) Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero, deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Atentamente,

MARIA JOSE IBARRA OLHAGARAY
Gerente U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones